



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



La política de desarrollo rural y su aplicación en España: Marco Nacional y Programas de Desarrollo Rural - FEADER

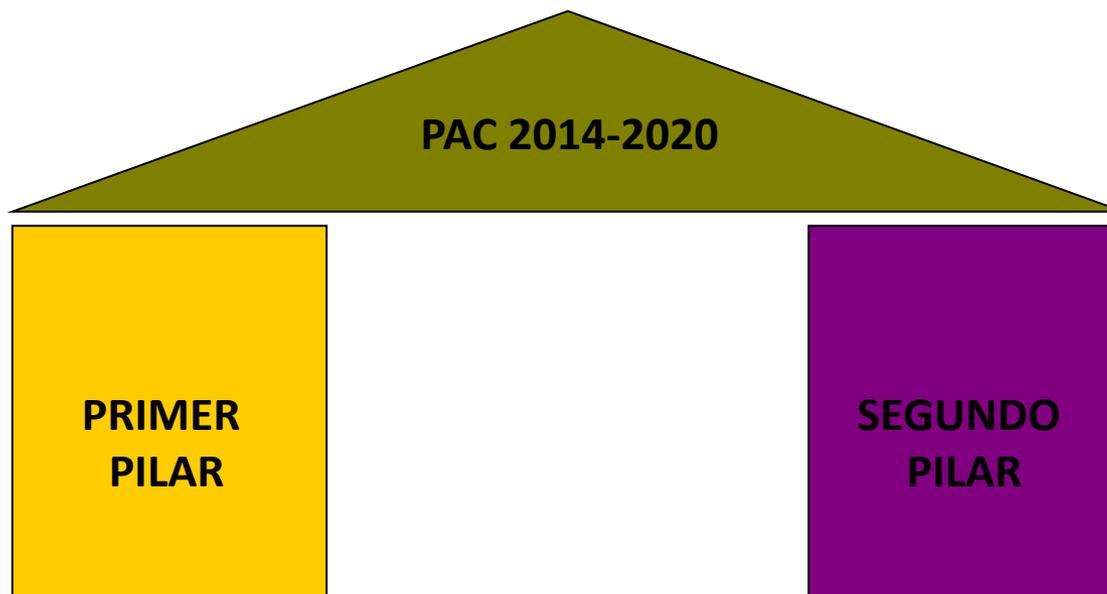
Reunión técnica: Red de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en los fondos comunitarios



Madrid, 11 de Noviembre de 2015
Subdirección General de Programación y Coordinación.
Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal -
MAGRAMA



1. Integración del desarrollo rural dentro de la PAC y el resto de fondos EIE



Pagos directos y medidas de mercado.
Medidas anuales obligatorias

FEAGA
(Reg. UE nº 1307/2013)

Desarrollo rural. Medidas voluntarias mejor
adaptadas a las especificidades nacionales y
regionales.

Programas plurianuales cofinanciados.
FEADER
(Reg. UE nº 1305/2013)

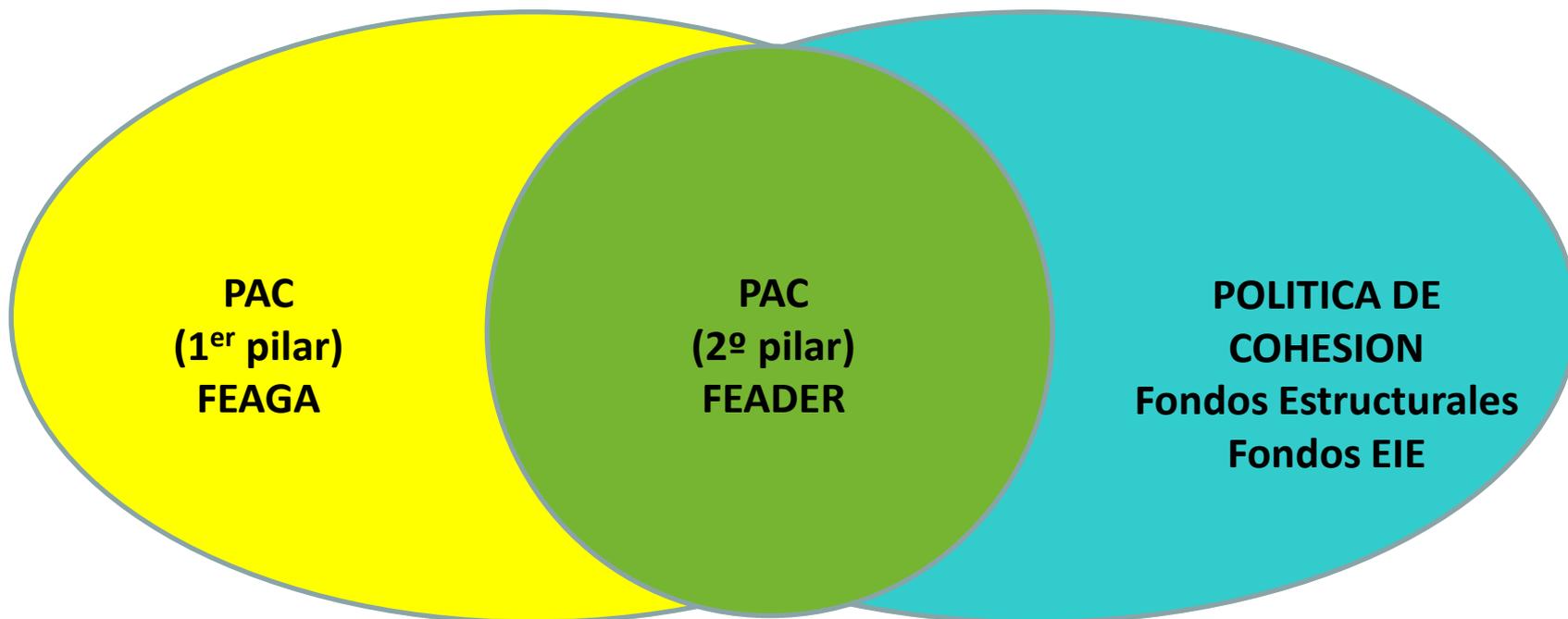


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



1. Integración del desarrollo rural dentro de la PAC y el resto de fondos EIE





2. Desarrollo Rural - Marco regulatorio existente

Reglamentos (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo 2014-2020:

1303/2013, MARCO ESTRATÉGICO COMÚN (FEADER, FEDER, FSE, FEMP)

1305/2013, FEADER *

1306/2013, FINANCIACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO de la PAC

1307/2013, PAGOS DIRECTOS a los agricultores

1308/2013, OCM ÚNICA

1310/2013, DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA FEADER

Más reglas del juego...

ACTOS DELEGADOS, ACTOS DE EJECUCION, GUÍAS Y FICHAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



2. Desarrollo Rural - Marco regulatorio existente

REGLAMENTO DE DESARROLLO RURAL: OBJETIVOS Y PRIORIDADES

3 OBJETIVOS

- COMPETITIVIDAD
- GESTIÓN SOSTENIBLE Y ACCIÓN POR EL CLIMA
- DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO



6 PRIORIDADES

- Transferencia de conocimientos e innovación
- Competitividad de todos los tipos de agricultura
- Organizar la cadena de distribución de alimentos
- Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas
- Eficiencia recursos y economía hipocarbónica
- Inclusión social

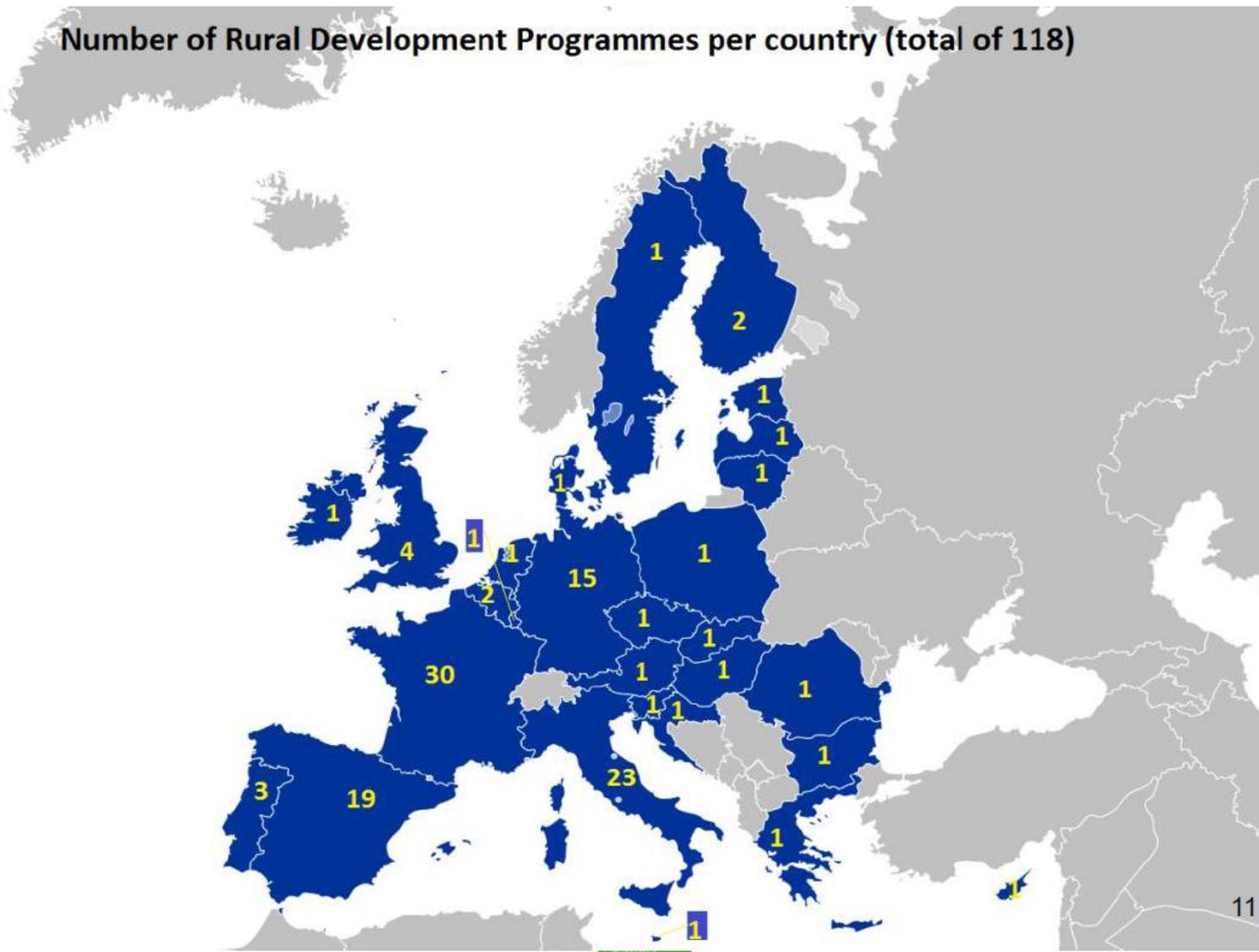


3 OBJETIVOS TRANSVERSALES



3. Programas de desarrollo Rural UE 2014-2020

Number of Rural Development Programmes per country (total of 118)





3. Programas de desarrollo Rural UE 2014-2020

SITUACION EN ESPAÑA

Todos los programas de desarrollo rural españoles **están presentados a la Comisión** (el último fue el programa de Madrid, que se envió oficialmente el 20 de mayo de 2015).

A fecha actual (11 noviembre 2015), **el Marco Nacional y 13 de los 18 programas españoles se encuentran ya aprobados.**

El resto de programas **pendientes de ser aprobados, Baleares, Galicia, Extremadura, Navarra y Madrid**, se encuentran en una fase ya muy avanzada, tras enviarse una tercera versión revisada de los programas a la Comisión europea a finales de octubre, por lo que se espera que puedan estar todos aprobados por la Comisión europea , en todo caso, antes de que finalice el año.



3. Programas de desarrollo Rural UE 2014-2020

PROGRAMAS ESPAÑOLES APROBADOS

<i>Programa</i>	<i>%Feader UE</i>	<i>% Feader España</i>	<i>Fecha de aprobación</i>
Marco nacional	-	-	13/02/2015
Programa nacional	0,24	2,86	26/05/2015
Andalucía	1,92	23,02	10/08/2015
Aragón	0,47	5,62	26/05/2015
Asturias	0,33	3,92	03/08/2015
Canarias	0,16	1,89	25/08/2015
Cantabria	0,09	1,19	20/07/2015
Castilla y León	0,97	11,68	25/08/2015
Cataluña	0,35	4,2	28/07/2015
Murcia	0,22	2,64	03/07/2015
País Vasco	0,09	1,05	26/05/2015
La Rioja	0,07	0,84	26/05/2015
Comunidad Valenciana	0,2	2,45	28/07/2015
Castilla la Mancha	1,15	13,8	30/10/2015



4. Aplicación en España de la política de desarrollo rural

ASIGNACIÓN PARA ESPAÑA

- 8.297 millones € (del total de 99.586mill € UE)

PROGRAMACION

- Marco Nacional
- 18 Programas de Desarrollo Rural (17 Programas CCAA + 1 Programa Nacional)
- 18 Autoridades de gestión de los PDR y un Organismo de Coordinación de las AAGG, que es la DG Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA (RD. 1080/2014)

4. Aplicación en España de la política de desarrollo rural

Asignación FEADER a los PDRs españoles (millones de €):

	Andalucía	1.910		Castilla y León	969		Madrid, Comunidad de	76
	Aragón	466		Castilla - La Mancha	1.147		Murcia, Región de	219
	Asturias, Principado de	325		Cataluña	348		Navarra, Comunidad Foral de	136
	Balears, Illes	61		Comunitat Valenciana	204		País Vasco	87
	Canarias	157		Extremadura	890		Rioja, La	70
	Cantabria	98		Galicia	889		Programa Nacional	237
							TOTAL ESPAÑA	8.297

5. Marco Nacional de Desarrollo Rural (1)

Aspectos más relevantes:

- Acuerdo por consenso de todas las Autoridades de Gestión de los Programas de desarrollo rural PDR).
- Aprobado por la Comisión europea en febrero de 2015.
- Establece disposiciones comunes de aplicación a determinadas medidas que son posteriormente incorporadas en los PDR españoles:
- Medidas consideradas: asesoramiento(M02), inversiones en activos físicos (M04), Desarrollo de explotaciones agrícolas (M06), medidas forestales (M08), medidas agroambientales (M10), agricultura ecológica (M11), zonas con limitaciones naturales (M13), servicios ambientales y climáticos (M15), cooperación (EIP) (M16), LEADER (M19).



5. Marco Nacional de Desarrollo Rural (2)

Aspectos más relevantes:

- Establece un mecanismo de transferencia de fondos entre PDR para evitar la pérdida de fondos europeos.
- Establece un instrumento financiero voluntario plurirregional (préstamos y garantías)
- Contempla la posible notificación conjunta de las ayudas de estado
- Determina una metodología común para delimitar zonas afectadas por limitaciones naturales (M13).
- Delimitación de operaciones entre el PNDR y los PDR autonómicos

6. Programas de desarrollo Rural 2014-2020

Medidas que contempla la política de desarrollo rural:

- M01 Transferencia de conocimientos y actividades de información (Art. 14)
- M02 Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias (Art. 15)
- M03 Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (Art. 16)
- M04 Inversión en activos físicos (Art. 17)
- M05 Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas (Art. 18)
- M06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (Art. 19)
- M07 Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (Art. 20)
- M08 Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (Art. 21-26)
- M09 Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (Art. 27)
- M10 Agroambiente y clima (Art. 28)
- M11 Agricultura ecológica (Art. 29)
- M12 Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (Art. 30)
- M13 Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (Art. 31)
- M14 Bienestar de los animales (Art. 33)
- M15 Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques (Art. 34)
- M16 Cooperación (Art. 35)
- M17 Gestión del riesgo (Art. 36-39)
- M19 LEADER (art. 42-44)
- M20 Asistencia técnica

6. Programas de desarrollo Rural 2014-2020

- Tasas de cofinanciación FEADER:

Tipo de región	CCAA	Tasa
Menos desarrolladas y RUP	Extremadura Islas Canarias	85%
Fuera de convergencia	Castilla La Mancha, Andalucía y Galicia	75%
Otras regiones en transición	Murcia	63%
Más avanzadas	Resto	53%

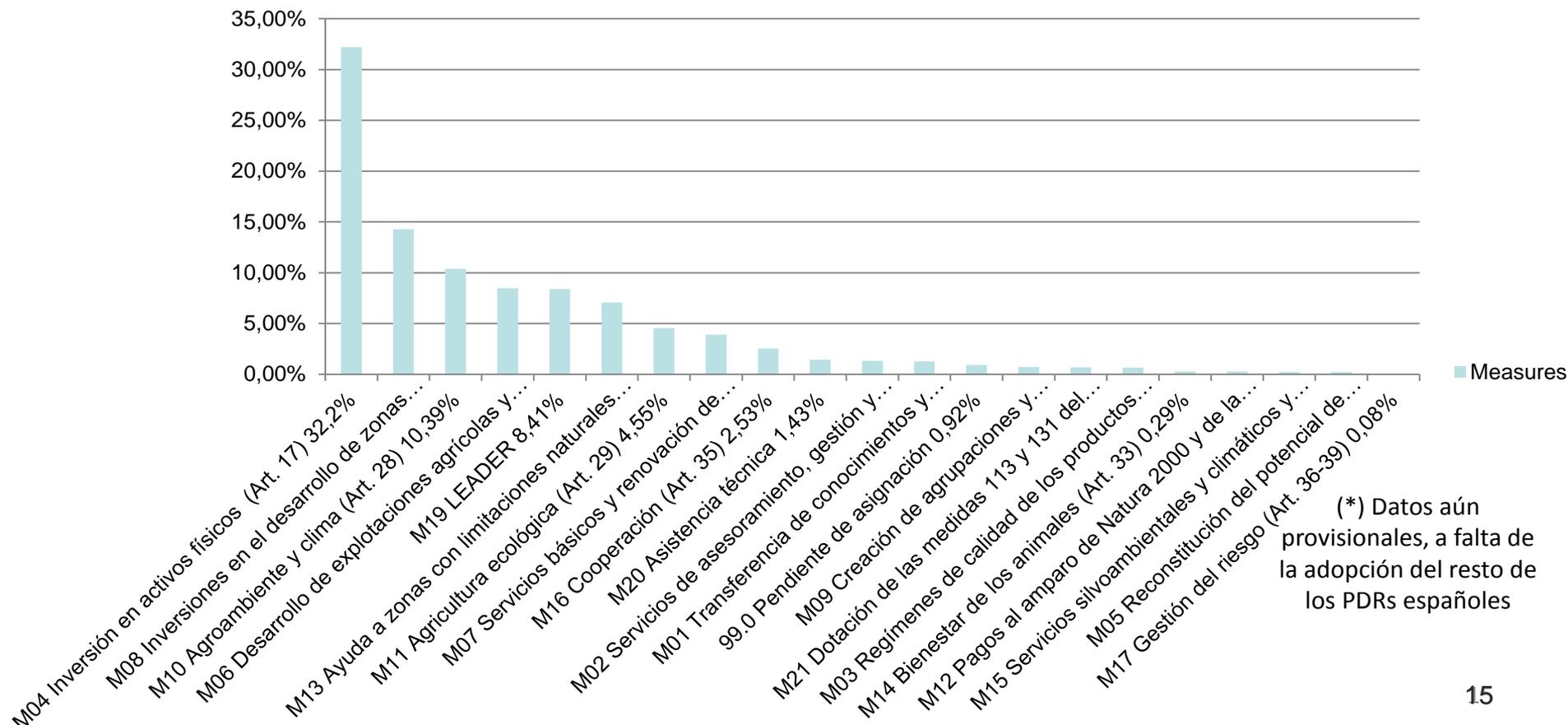
(*) Las medidas dedicadas a LEADER, a actuaciones de medio ambiente y cambio climático pueden ver su tasa de cofinanciación incrementada (art. 59.4 Reg. UE nº 1305/2013)



6. Programas de desarrollo Rural 2014-2020

Distribución de la contribución FEADER por medidas en los PDRs españoles (*):

Medidas PDR 2014-2020



(*) Datos aún provisionales, a falta de la adopción del resto de los PDRs españoles

6. Programas de desarrollo Rural 2014-2020

Contenido básico de todo PDR:

1. Evaluación ex ante
2. Análisis DAFO e identificación de necesidades
3. Descripción de la estrategia
4. Condicionalidades ex ante
5. Marco de rendimiento
6. Medidas seleccionadas *
7. Plan de evaluación
8. Plan financiero
9. Plan de indicadores
10. Complementariedad con otros instrumentos (fondos EIE y 1er pilar)
11. Otras disposiciones (Autoridades del PDR, Comité de Seguimiento, medidas adoptadas para que participen los socios..)
12. Otra información adicional: Evaluación Ambiental Estratégica



6. Programas de desarrollo Rural 2014-2020

Descripción de las medidas seleccionadas :

- Financiación (FEADER, más cofinanciación nacional, top-up, gasto privado)
- Tipo de ayuda y actuaciones previstas
- Los beneficiarios
- Costes subvencionables
- Condiciones de elegibilidad
- Criterios de selección *
- Intensidad de la ayuda
- Medidas de control y reducción del riesgo



7. Programa Nacional de desarrollo Rural 2014-2020

- Incorpora medidas de ámbito supra autonómico y actuaciones de carácter general:
 - Medidas apoyar los procesos de integración cooperativa
 - Creación de agrupaciones
 - Inversiones en regadío
 - Caminos rurales
 - Prevención, restauración y seguimiento de daños de incendios
 - Inversiones en conservación y uso eficiente de los recursos genéticos forestales
- Red Rural Nacional.

Su objetivo es conformar un espacio común para que los actores implicados en el medio rural coordinen sus actividades e intercambien información, experiencias y conocimientos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



8. Más información disponible:

- Fichas sobre los PDRs de la UE: <https://enrd.ec.europa.eu/en/policy-in-action/rural-development-policy-in-figures/rdp-summaries-2014-2020>
- Política de Desarrollo Rural de la UE: http://ec.europa.eu/agriculture/rural-development-2014-2020/index_en.htm
- Red Europea de Desarrollo Rural (programación 2014-2020): <http://enrd.ec.europa.eu/en/policy-in-action/cap-towards-2020/rdp-programming-2014-2020>
- Política de Desarrollo Rural en España: <http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/default.aspx>
- Programas de Desarrollo Rural en España (2014-2020): <http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-2014-2020/programas-de-desarrollo-rural/programas-autonomicos/>
- Marco Nacional de Desarrollo Rural: <http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-2014-2020/marco-nacional/>
- Premios de excelencia a la innovación MAGRAMA: http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/subvenciones_y_premios/premios_excelencia/



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Muchas gracias por la atención

A. Paloma Correa Mesa

Jefe de Servicio Técnico de la SG Programación y Coordinación

DG Desarrollo Rural y Política Forestal

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE (MAGRAMA)

pcorream@magrama.es

Noviembre 2015